

- 8



87641

87641

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años

en España, a favor de la razón social
TALLERES ULGOR-Sociedad Cooperativa In-
dustrial, entidad española, estableci-
da en MONDRAGON (Guipúzcoa), cuyo mode-
lo tiene por objeto:

"ELEMENTOS NORMALIZADOS ENGARZABLES
PARA LA FORMACION DE MUEBLES ARMABLES
A PIE DE OBRA"

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad inclu-
ye unos elementos normalizados recíprocamen-
te engarzados mediante los cuales se agru-
pan y unen una serie de piezas normalizadas
de tal forma que pueden unirse a pie de obra
por simple encaje sin necesidad de utilizar
herramientas especiales, con objeto de for-



mar muebles metálicos como son los utilizados en equipos de cocina e instalaciones similares constituyendo conjuntos armoniosos y de líneas modernas.

5.-

Mediante estos engarces se logran unidades de forma paralelepipedica que desde luego pueden tener diversidad de proporción en sus medidas pero que siempre quedan conformados gracias al sistema de engarce de las piezas normalizadas que los constituyen.

10.-

Sus aplicaciones son muy diversas, ya que estos muebles igualmente pueden ser utilizados, solos o en equipos, en las cocinas, locales de servicio, oficinas, vestuarios, clinicas etc.

15.-

La conjugación de las diversas operaciones que se han de seguir para su montaje es sencilla y rápida, y puede ser el mismo usuario quién verifique el montaje a pie de obra, no se necesita mano de obra especializada para el montaje.

20.-

Otra de las ventajas muy digna de tener en cuenta, es que el transporte de estas unidades se hace en forma desmontada, por ello, el volumen es muy reducido y los deterioros son minimos.

25.-

El almacenaje de estas unidades se hace también en piezas desmontadas y de acuerdo -



87641

con la demanda se hace entrega de las, piezas que en cada caso concreto han de constituir el futuro mueble.

5.-

Las piezas normalizadas o papeles base, se entregan completamente acabados, - tanto mecanicamente, como decorativamente y solo hay que hacer el montaje en la obra, sin necesidad de retoques para su concluido.

10.-

Por otra parte, pueden ser cambiadas las piezas cuando se requiera lograr una combinación de colores y por ello se hará sin dificultad dada la perfecta relación - entre todas las piezas, gracias a su normalización de medidas.

15.-

Por tanto los muebles son producidos "sobre pedido" y sin embargo la permite el almacenista tener un estoc de las piezas - normalizadas de suerte que con ellas combinándolas adecuadamente puede obtener multitud de soluciones.

20.-

Una idea más completa del objeto que constitúye éste modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente - por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

25.-



En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye el modelo, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

5.-

En los dibujos:

La figura 1ª., representa a modo de ejemplo un pequeño armario que como todos, tiene forma paralelepipedica.

10.-

Las piezas esenciales que constituyen cada unidad son las siguientes:

1 - Puerta - Que indistintamente se puede colocar a derecha o a izquierda.

15.-

2 - Testeros - Que son piezas exactamente iguales. Llevan las disposiciones adecuadas para la sujeción de las puertas.

3 - Fondo - Pieza opuesta a la puerta.

4 - Techo y suelo - Son dos piezas exactamente iguales.

20.-

La figura 2ª., es una détalle de la pieza del fondo opuesta a la puerta. Según el tamaño del mueble que se construya, se suele dar a la conformación de ésta pieza mayor o menor solidez y es por ello por lo que se han representado, dos soluciones la de la izquierda reforzada y la derecha sencilla.

25.-

En ningún momento se puede pensar que - cualquier refuerzo que se obtenga en los pane-



les base o normalizados puede dejar de estar amparado por el presente modelo de utilidad puesto que lo fundamental de este modelo de tutilidad son los engarces de las citadas piezas normalizadas.

5.-

La figura 3ª., muestra un detalle de la pieza que hace de techo y suelo.

La figura 4ª., señala el detalle de las piezas laterales, que además como ya se ha dicho sirven para la fijación en ellas de las puertas del mueble creado.

10.-

La figura 5ª., es un detalle del asidero de manipulación de las,puertas, que como puede verse es un recabado cilindrico en el cuerpo de la citada puerta. Está colocado son simetria ya que la alteración de postura de la puerta no implica modificación de dicho asidero.

15.-

La figura 6ª., representa el detalle de como quedan presentadas las piezas antes de ser engarzadas entre sí. En este diseño se aprecia una de las esquinas de enlace de un tabique lateral, un tabique del fondo opuesto a la puerta y un tabique que es el techo.

20.-

La figura 7ª., es el detalle de engarce, de la esquina señalada en la figura 6ª., que como puede apreciarse se hace, sin tornillo alguno, por simple encaje elástico.

25.-



87641

Es de hacer notar, que el cuerpo del mueble se logra sin necesidad de tornillo alguno, solamente intervienen las piezas normalizadas que se engarzan adecuadamente.

Son las puertas las que se atornillan por medio de una bisagra especial.

- 5.-
- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala la puerta del mueble, que es de doble pared y lleva el asidero correspondiente -26-, embutido. Esta puerta se sujeta al cuerpo del mueble formado, mediante tornillos adecuados que sujetan su bisagra; el número -2- son los texteros - son dos - piezas exactamente iguales, llevan una disposición adecuada para atornillar las bisagras de las puertas. Estos laterales son en esencia, piezas con un reborde en ángulo recto, en tres partes de su contorno, La cuarta zona además del reborde angular tiene otro doblez y en la proximidad de los extremos lleva refuerzos internos con taladros roscados para fijar las bisagras; con el número -3- se indica la pared del fondo, opuesta a la puerta. Es una pieza que no tiene pareja, esencialmente será una chapa con su reborde en ángulo recto simplemente cuando se trate de muebles sencillos y de pequeño tamaño. Se aprecia esta disposición sencilla en la figura de la derecha de la señalada con 2^a.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-



En el caso de pieza sencilla, no lleva taladro alguno para efectuar el vinculo en el montaje.

5.-

En el caso de que la pieza citada sea de refuerzo lleva unos doblados que le dan fortaleza, y en los bordes opuestos llevan además del ala en ángulo recto otro dobléz. En este caso que es el representado en la figura 2ª a la izquierda, el ala -16- doblada, lleva en cada uno de sus lados dos taladros que sirven de vinculo o encaje de la parte -6-, ello da solidez a la unión en el caso de muebles grandes.

10.-

15.-

Señale el número -4- los elementos de techo y suelo del mueble, son dos piezas - exactamente iguales, ésta pieza se aprecia con detalle en la figura 3ª.

20.-

Cada una de estas piezas admite el encaje en su ranura -21- de la pieza -3-, y el conjunto así formado queda enfrentado en la zona -13- de los laterales de la figura 4ª y así queda armado el mueble, cuando el saliente -6- de la pieza lateral -2- queda introducido en los orificios -17- y -22- simultaneamente; el número -5- es el reborde en ángulo que refuerza el paño de las piezas -2-. Este reborde contornea dicha pieza por tres de sus lados. El cuarto borde

25.-



-8-

87641

- 5.- es más reforzado ya que sobre el se sujetan las bisagras. Mediante el nº -6- se indican los orificios con labio saliente hacia dentro, de suerte que precisamente gracias a ésta disposición se verifica el vínculo entre las piezas que constituyen el mueble, aprovechando la elasticidad natural y las holguras propias del montaje se hace la introducción de dicho saliente en los orificios dispuestos adecuadamente.
- 10.- El número -7- señala el lado con refuerzo doble angular, a fin de que teniendo además en sus extremos nuevos refuerzos sirvan para sujeción de las bisagras; mediante el número -8- se señala el asiento de la patilla -24-, que es solidaria de las piezas techo y suelo, Gracias a éste encaje, dicha patilla -24- queda a paño con la parte -7- cuando se ha efectuado el montaje. Estas patillas como más adelante se dirá tienen como finalidad la limitación de encaje de los techos y suelos contra las piezas laterales. Mediante los números -9- y -10- se indican las piezas que refuerzan el borde -7- a fin de dar taladros roscados -11- para la fijación de las bisagras de las puertas; siendo -11- el lugar para colocar las bisagras de las puertas. el nº -12- es el
- 15.-
- 20.-
- 25.-

87641



5.-

deguello que tiene el refuerzo lateral -7- a fin de que al efectuar el encaje de las piezas -4- del suelo y techo quede en su parte exterior a paño y con buen acabado; el número -13- es el lugar donde se verifica el enfrentamiento para encajar los techos y suelos -4- al verificar el montaje.

10.-

Se representa con el número -14- el refuerzo angular que tiene la pieza -3- en todo su contorno; siendo -15- las dobladuras intermedias del paño -3- en el caso de que se quiera reforzar y dar solidez al conjunto de la citada pieza que es el caso que se representa en la figura 2ª de la izquierda.

15.-

Mediante el número -16- se señala el nuevo doblado que tiene la pestaña -15- a fin de dar más fortaleza; -17- orificios que lleva la pestaña -16- y que son los que sirven de encaje al saliente -6- para efectuar el vinculo o unión de todas las piezas.

20.-

El número -18- es el reborde de refuerzo cuando es tabique sencillo como el que se representa en la figura 2ª a la derecha; siendo -19- los techos y suelos -4- tienen una terminación lateral que es precisamente la que queda encajada en los laterales -2- de suerte que tiene una pequeña escalerilla, con el fin de que efectuado el encaje la parte exterior quede a paño; el número -20- señala la pieza de refuerzo que queda en los

25.-



87641

- 5.- costados encajada entre las chapas -4- y -23-, de suerte que es la que sirve de encaje en las partes -13-; muestra el número -21- la ranura que lleva en un costado la pieza -4- a fin de alojar la pieza trasera -3-; siendo -22- los orificios que lleva la pieza -4- y que son precisamente los que sirven en todo caso de encaje del saliente -6- para verificar el vinculo del conjunto.
- 10.- Se representa con el número -23- y como puede apreciarse en la figura 3ª ésta chapa es prolongación de la exterior -4- y tiene una forma adecuada que hace que el conjunto de techos y suelos, sea en definitiva
- 15.- de doble pared lo que da solidez al conjunto; El número -24- es el tope que es solidario del conjunto de las piezas ^Ssuelos y techos y que queda encajada en el montaje en el lugar -8- de las piezas laterales -2-. Este tope limita la penetración de las piezas -4- en el lugar -13-. El número -25- es la pieza de doble fondo de refuerzo de la puerta; siendo -26- el asidero empotrado, cilindrico, para la manipulación de las puertas. Se representa con el número -27- el reborde interno del asidero, para su buena manipulación y finalmente con el número -28- se indica la ranura que encaja la chapa -1-.
- 20.-
- 25.-

87641



Los detalles más destacados del modelo son los siguientes:

5.- Puerta de doble pared, con asidero empotrado, cilíndrico, susceptible de ser sujeta mediante tornillos adecuados en los laterales y de hacer cambio de mano cuando así se desee.

10.- Laterales exactamente iguales, que por tres de sus lados lleva un refuerzo doblado en ángulo, teniendo uno de estos refuerzos unos taladros con labios hacia dentro y que por encaje en orificios adecuados sirve de único vínculo de montaje al conjunto.

15.- El refuerzo opuesto al que lleva los taladros anteriormente citados, es el que sirve para fijación de las bisagras en los taladros roscados -11- sobre escuadras internas de refuerzo -9- -10-.

20.- Dichos laterales del mueble llevan una zona -13- donde se alojarán los elementos -4- que hacen de techo y suelo.

25.- Que los elementos que hacen de techo y suelo, tienen unas terminaciones reforzadas, con menos medida a fin de que al encajar en -13- queden a paño las superficies exteriores, del mueble formado.

Que los elementos techo y suelo, tienen doble fondo y de configuración adecuada que forma un encaje en uno de sus lados



para alojar la pieza que hace de tabique trase-ro o frente a la puerta.

En dicha ranura tienen dos taladros que han de servir para alojar los salientes -6- que efectúan el vínculo de montaje del conjunto.

5.- Que el montaje se hace sin tornillo alguno, en cuando al cuerpo del mueble se refiere, para ello se encaja entre el techo y el suelo la pieza -3- alojada en la ranura -21- y seguidamente se encajan en -13- las partes -19- de las piezas -4- y presionando se encaja el saliente -6- en los taladros -22- y -17- y el montaje está logrado y es permanente.

10.- Las piezas de techo y suelo llevan los topes -24-- que se alojan en -8- y limitan el asiento de las mismas al ser colocadas en el lugar -13- de los laterales -2-.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las

87841



siguientes,

REIVINDICACIONES:

- 5.- 1ª).- Elementos normalizados engarza-
bles para la formación de muebles armables
a pie de obra, que comprende una puerta; -
dos laterales homólogos; un panel de fondo
y dos piezas homólogas que forman el techo
y el suelo, caracterizándose dicha puerta
por estar constituida por una pieza de do-
ble pared provista de un asidero cilindri-
co empotrado entre ambas paredes, cuya puer-
ta se adapta al borde exterior de los tes-
teros mediante bisagras retenidas por tor-
nillos, pudiendo adaptarse para poder girar
a derecha o bien a izquierda.
- 10.- 2ª).- Elementos normalizados engarza-
bles para la formación de muebles armables
a pie de obra, que comprende dos testeros o
paneles laterales homólogos que por tres de
sus lados poseen una desviación angular -
que aumenta la resistencia metálica del con-
junto estando provisto uno de estos refuer-
zos de taladros con labios anulares proyec-
tados hacia el interior en los que, por en-
caje en orificios adecuados, constituye el
único vínculo de retención en el montaje
del conjunto.
- 15.- 3ª).- Elementos normalizados engarza-
bles para la formación de muebles armables
a pie de obra, caracterizado porque los pro-
pios paneles laterales a que se refiere la
- 20.-
- 25.-



- 5.- reivindicación 2ª. poseen una tercera desviación angular de refuerzo, opuesta a la que está provista de taladros interiores, constituyendo este tercer refuerzo el medio de fijación para las bisagras que suspenden la puerta, mediante tornillos que roscan en dos escuadras, que se disponen por el interior del larguero frontal de dichas piezas laterales.
- 10.- 4ª).- Elementos normalizados engarzables para la formación de muebles armables a pie de obra, que se caracteriza porque las piezas laterales a que se refieren las reivindicaciones 2ª y 3ª en los extremos superior e inferior de sus pestañas de refuerzo están provistos de **sandos** encajes en los que son recibidos respectivamente las piezas que constituyen el techo y el suelo del mueble.
- 15.- 5ª).- Elementos normalizados engarzables para la formación de muebles armables a pie de obra, que se caracteriza por contar con dos cuerpos homólogos que constituyen el techo y el suelo del mueble, de acuerdo con la reivindicación 1ª., cuyas piezas están formadas por planchas doblemente desviadas creando paneles de doble pared, estando reforzadas mediante unas terminaciones **menaras** que al encajar con los paneles laterales quedan alineados exteriormente con estos.
- 20.-
- 25.-



5.-
10.-
15.-

6a).- Elementos normalizados engarza-
bles para la formación de muebles armables
a pie de obra, caracterizados porque las
propias piezas de doble pared que consti-
tuye el techo y el suelo según reivindica-
ciones 1ª y 5ª., tienen adaptadas entre sus
paredes y por los extremos unas piezas -
intermedias sobresaliendo de aquellos para
poder alojarse en los encajes formados en
los extremos superiores e inferiores respec-
tivamente de los testeros, caracterizándose
además porque en la parte posterior de di-
chas piezas techo y suelo, existe una ranu-
ra longitudinal en la que es recibida el pa-
nel que constituye el fondo del mueble, -
siendo retenido por encaje los tetones -
abiertos producidos en la pieza de lateral
inmediata.

20.-
25.-

7a).- Elementos normalizados engarza-
bles para la formación de muebles armables
a pié de obra, que se caracteriza porque
las piezas que constituyen el techo y el
suelo según las reivindicaciones 1ª., 5ª.,
y 6ª., cuentan con unos topes verticales que
se adaptan en sendos encajes producidos -
en los testeros estando además destinados
dichos apéndices de tope a limitar la pene-
tración de las piezas de techo y suelo en
el encaje de los testeros.

87641



8ª).- "ELEMENTOS NORMALIZADOS ENGARZA
BLES PARA LA FORMACION DE MUEBLES ARMABLES
A PIE DE OBRA"

Todo ello conforme se describe y re-
vindica en la memoria que antecede que consta de DIECISEIS HOJAS, escritas a máquina por una sóla de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Junio de 1.961

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

Figura 1ª

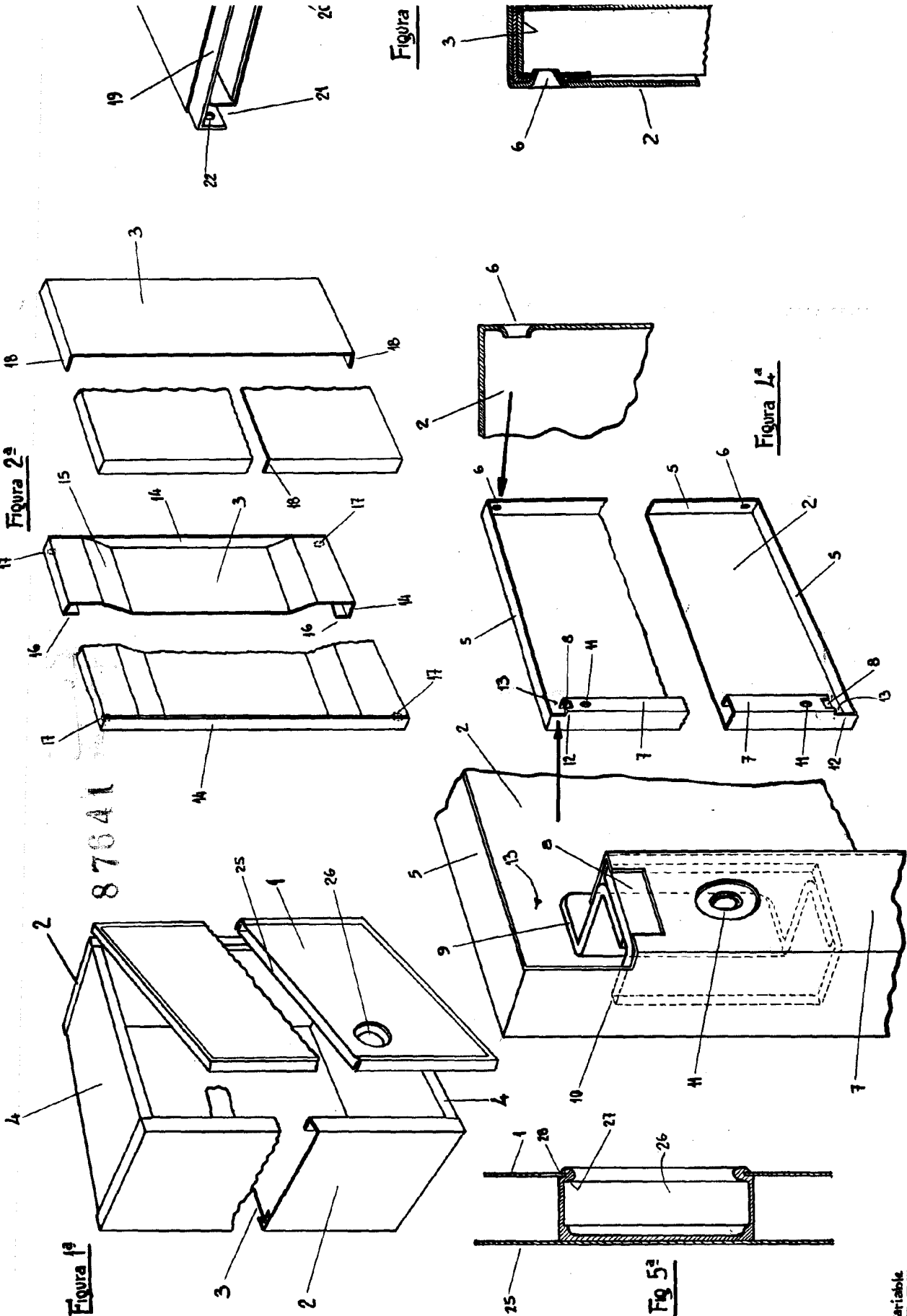


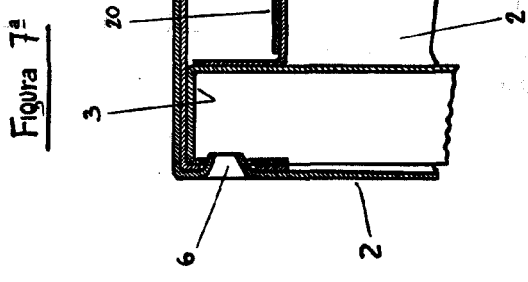
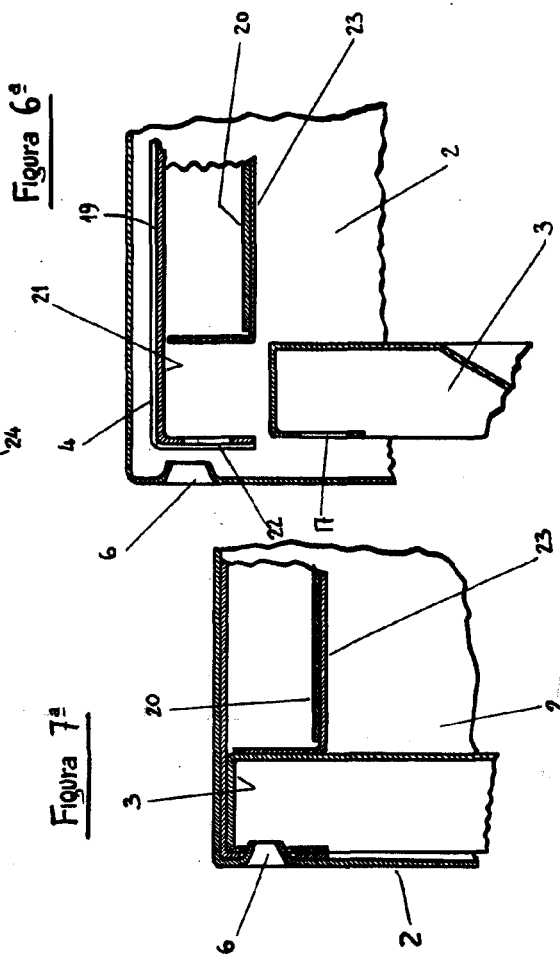
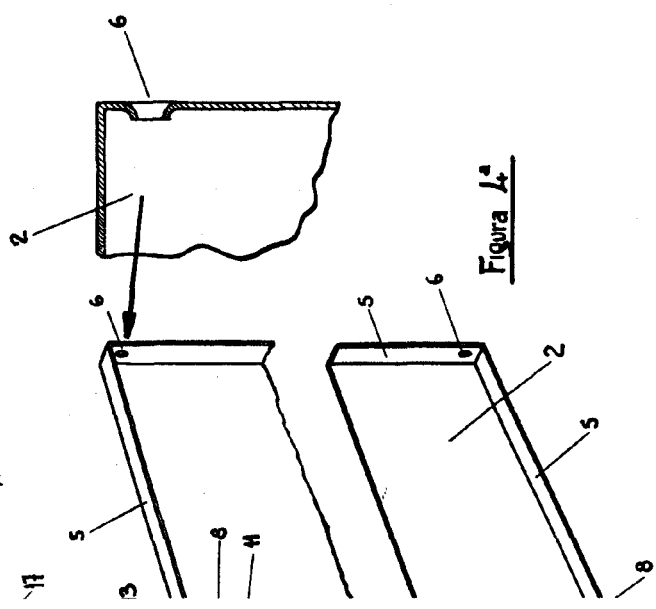
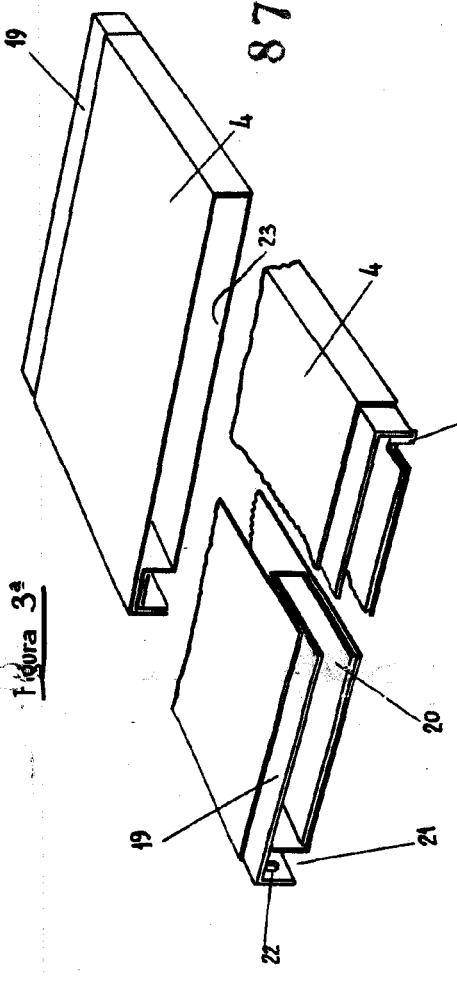
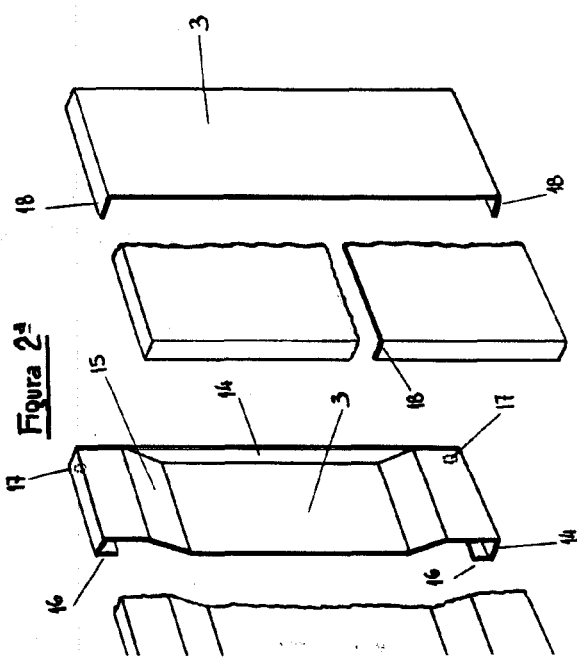
Fig 5ª

Figura 4ª

Figura



87641



Madrid, 8 Junio 1.961
 P.A. I. Rodríguez Vacas
[Signature]